

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CHUQUIRIBAMBA S.A

En Loja a los 28 días del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las once horas, en la oficina de la Contadora Lic. Lorena Vire ubicado en la Av. Villonaco y Medardo Ángel Silva (Ciudadela Obrapía), se reúnen la totalidad del capital pagado de la Compañía de Transporte Chuquiribamba S.A.

Se da inicio a la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía Transporte Chuquiribamba S.A. preside la sesión el Señor Segundo Lozano Morocho, en su calidad de presidente de la Compañía; actúa como secretario el señor Juan Saavedra, en calidad de Gerente General de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, la Presidencia pide a secretaria que se constate el quórum existente; por Secretaria se comunica que existe al momento el 100% del capital suscrito y pagado, por lo tanto existe el quórum reglamentario; acto seguido los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos.

1. Lectura del informe del comisario principal sobre los estados financieros de la compañía, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

En conocimiento de los puntos a tratar y estando de acuerdo en conocerlos y tratarlos, se analizan los puntos en el orden establecido.

El Presidente pide al Comisario se sirva dar lectura a su informe respectivo del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba el informe presentado.

La Presidencia pide a la Licenciada Contadora de la Compañía de Transportes Chuquiribamba S.A, que de lectura al balance general y el estado de pérdida y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015; puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba los balances presentados, con el voto salvado de los administradores.

El Presidente pide al señor Juan Saavedra Gerente General, que de lectura al informe presentado por la administración, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado con el voto salvado de los administradores.

Habiéndose agotado el orden del día a tratarse, se pone el acta en consideración de los presentes, quienes luego de escuchar su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 12 horas y treinta minutos.

Para constancia, firman los señores accionistas conjuntamente con Presidente y Secretario que certifican.


Gonzalo Gutiérrez
Accionista


Juan Saavedra
Secretario


Segundo Lozano Morocho
Accionista-Presidente